

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 030 Civil Municipal de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:20/04/2021

ESTADO No. 062

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400303020170030600	Verbal	OSCAR ARTURO VELA RENTERIA	RODRIGO TRIANA	Auto de Trámite OBS. -- Sin Observaciones.	19/04/2021		
76001400303020170030600	Verbal	OSCAR ARTURO VELA RENTERIA	RODRIGO TRIANA	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecucion OBS. -- Sin Observaciones.	19/04/2021		
76001400303020180041800	Sucesion	MARIA CONCEPCION BENAVIDEZ FERNANDEZ	JAMES RUIZ LOPEZ	Sentencia Unica Instancia OBS. PRIMERO: APROBAR en todas sus partes el trabajo de PARTICIÓN y ADJUDICACIÓN del bien relicto identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 370-514392	19/04/2021		
76001400303020180045100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE COOP-ASOCC	CARLOS ARIEL OSPINA	Auto de Trámite OBS. RESULTA MEDIDAS	19/04/2021		
76001400303020190014500	Adjudicación de la Garantía Real	CARLOS HERNAN OROZCO DELGADO	ORLANDO HOLGUIN MIRANDA	Auto de Trámite OBS. RESULTA MEDIDAS	19/04/2021		
76001400303020190027900	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES SA	ALEXANDRA OSPINA	Auto de Trámite OBS. RESULTAS MEDIDAS	19/04/2021		
76001400303020190027900	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES SA	ALEXANDRA OSPINA	Auto de Trámite OBS. LIQUICREDITOS	19/04/2021		
76001400303020190030900	Aprehensión y Entrega del Bien	GIROS Y FINANZAS COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO SA	ADRIANA GUTIERREZ MEJIA	Auto termina proceso por Pago OBS. -- Sin Observaciones.	19/04/2021		
76001400303020190050900	Ejecutivo Singular	OSCAR AUGUSTO PEREZ	MARIA LUZ DARY VARGAS LOPEZ	- Auto de Desistimiento Tácito del Numeral Primero Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. REQUERIR a la parte actora, bajo el amparo del canon 317 del Código General del Proceso, para que en el término de treinta (30) días	19/04/2021		
76001400303020190062500	Ejecutivo Singular	AMPARAR SEGURIDAD LIMITADA	AMEZQUITA NARANJO INGENIERIA Y CIA	Auto de Trámite OBS. SEGUNDO: Sin Lugar a acoger la solicitud incoada por la parte solicitante, concierne en fijar fecha para llevar a cabo la diligencia de inventarios y avalúos, conforme a lo expuesto en la parte motiva de este proveído.	19/04/2021		
76001400303020190071200	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	OCEANICA TRADING SAS	- Auto de Desistimiento Tácito del Numeral Primero Art. 317 del C.G.P Ley 1564 del 2012 OBS. REQUERIR a la parte actora, para efectos de que dentro de los 30 días siguientes a la notificación por estados de éste proveído,	19/04/2021		
76001400303020190080800	Verbal	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P.	EDUARDO JASPI LEMOS	Auto ordena emplazamiento OBS. Incluir los datos de EDUARDO JASPI LEMOS en el Registro Nacional de Personas Emplazadas por el término de quince (15) días. Ven	19/04/2021		
76001400303020190081500	Verbal	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P.	ARGELIA GARCIA PEÑA	Auto ordena emplazamiento OBS. Incluir los datos de los HEREDEROS INDETERMINADOS DE ARGELIA GARCIA PEÑA en el Registro Nacional de Personas Emplazadas por el término de quince (15) días	19/04/2021		
	Ejecutivo Singular	MYRIAN JARAMILLO	MARIA IDALI TITIMBO	Auto ordena correr traslado OBS. PRIMERO:	19/04/2021		

76001400303020200014600				CORRER traslado a la parte demandante por el término de diez (10) días de las excepciones de mérito formuladas por la demandada, de conformidad con lo establecido en el numeral 1° del artículo 443			
76001400303020200015900	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL RINCON DEL NORTE P-H.	HENRY MINA PALACIOS	Auto ordena correr traslado OBS. REQUERIR al poderhabiente de la parte actora, para efectos de rehaga la diligencias de notificación del demandado Henry Palacios Mina, con sujeción estricta a los parámetros contemplados por los artículos 291 y 292	19/04/2021		
76001400303020200018600	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	CATHERINE MEJIA APONTE	Auto requiere OBS. ÚNICO: REQUERIR a la parte demandante para efectúe la notificación de su contraparte en debida forma satisfaciendo a plenitud los requisitos contemplados en el Decreto 806 de 2020, especialmente acatando lo preceptuado por la Corte Constitucional en la sentencia C-420 del 24 de septiembre de 2020 en relación con los artículos 8 y 9 del Decreto 806 de 2020.	19/04/2021		
76001400303020200019200	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	ALEJANDRO MONTANO CAMPINO	Auto de Trámite OBS. -- Sin Observaciones.	19/04/2021		
76001400303020200019200	Ejecutivo Singular	FINANCIERA JURISCOOP S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	ALEJANDRO MONTANO CAMPINO	Auto decreta medida cautelar OBS. -- Sin Observaciones.	19/04/2021		
76001400303020200026000	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A.	RODRIGO GAVIRIA POLANCO	Auto de Trámite OBS. RESULTAS MEDIDAS	19/04/2021		
76001400303020200027200	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	LUIS ALFREDO MORENO SILVA	Auto de Trámite OBS. UNICO: ESTESE el memorialista a lo dispuesto en el auto interlocutorio No. 1036 de 9 de abril de 2021, respecto del decreto de la medida cautelar solicitada.	19/04/2021		
76001400303020200032500	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR	EDWIN ALEXANDER CARMONA FRANCO	Auto Ordena Seguir Adelante la Ejecucion OBS. -- Sin Observaciones.	19/04/2021		
76001400303020200035500	Ejecutivo Singular	P&P SERVICIOS INMOBILIARIOS	JOSE SALUSTIO QUIROZ VASQUEZ	Auto rechaza demanda OBS. SEGUNDO: Ejecutoriado el presente auto, ordenar el archivo del expediente previas las anotaciones del caso en el programa Justicia XXI	19/04/2021		
76001400303020200035600	Verbal	UNISA UNIÓN INMOBILIARIA S.A.	DEYSI MENA HURTADO	Auto rechaza demanda OBS. SEGUNDO: Ejecutoriado el presente auto, ordénese el archivo previa cancelación de su radicación en el libro respectivo y en el sistema Justicia XXI.	19/04/2021		
76001400303020200036300	Verbal	GERMAN COBO BECERRA	DANIELA MOLINA BOLIVAR	Auto nombra Auxiliar de la Justicia OBS. DESIGNAR como curador ad litem de DANIEL MOLINA BOLIVAR y PERSONAS INDETERMINADAS, al abogado MARLON MARTINEZ BOLAÑOS, identificado con la Cédula de Ciudadanía Nro. 1143851519 y T.P. 292.614 del C.S. de la J., quien puede ser ubicado en la calle 38 # 74 60 Caney	19/04/2021		

Numero de registros:24

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 20/04/2021 y a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

ANA FLORENI SANCHEZ RODRIGUEZ

Secretario (a)